

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	031 03 2025	1901	1901	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	791	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	004	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2120 No Entrada: 15587

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/03/2025	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	03	2025	1901 1901
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	791
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 31/03/2025</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS</p> <hr/> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE</p> <hr/> <p>Director Financiero</p>

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 010-CGTPE-DECON-2025		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 25-03-2025	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
			ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Gamarra Contreras Paola Carolina C.I. 1726522889	PUESTO QUE OCUPA: Analista de Estadísticas Económicas 2 - SP5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca – Azuay	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Económicas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Gamarra Contreras Paola Carolina

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (formularios y dispositivos móviles); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Monitorear y supervisar el levantamiento de precios de las diferentes modalidades de investigación.
- ✓ Revisar la variación de precios de los artículos y sus novedades.
- ✓ Identificar y verificar la no disponibilidad de artículos de la canasta en el dominio geográfico investigado.
- ✓ Verificar el adecuado uso y llenado de las herramientas de recolección.
- ✓ Sensibilizar al personal sobre la incidencia asociada a la toma de precios faltantes y errores cometidos durante la investigación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1: lunes 17 de marzo de 2025

El traslado se realizó por vía terrestre desde Quito a la 00:30 am hacia la ciudad de Cuenca. La llegada a las oficinas técnicas se efectuó a las 09:30 am. A continuación, se llevó a cabo una reunión en las oficinas con el equipo del CAB-SIPCE, a quienes se les socializó los objetivos de la comisión.

Personal de campo CZ Sur - Proyecto CAB-SIPCE

Nº	Nombre	Cargo
1	Karla Cárdenas	Analista de Operación de Campo 1 Zonal CAB-SIPCE
2	Cristina Quito	Asistente de Operación de Campo Zonal CAB-SIPCE
3	Sairo Pambi	Asistente de Operación de Campo Zonal CAB-SIPCE

A continuación, se dio atención a varias inquietudes por parte del equipo de campo, relacionadas con el proceso de levantamiento de información. Posteriormente, se llevó a cabo una reinstrucción dirigida al equipo de trabajo, en la cual se revisaron los siguientes aspectos:

- ✓ Para marzo 2025, se remite la matriz de especificaciones, en la cual constan **259** artículos a investigar en la ciudad de Cuenca
- ✓ Los tipos de establecimientos a investigar son aquellos que solo ofertan sus bienes y servicios en venta al por menor y al contado. No se investigan aquellos donde su venta sea al por mayor o que reciban algún tipo de subsidio.
- ✓ En la ciudad de Cuenca con respecto a los artículos quincenales es necesario mantener las fuentes habituales que utiliza el IPC oficial, tanto mercados como tercenas, para esto se debe coordinar las fechas y horarios de visitas a los mismos, con la finalidad de no saturar al informante con varias visitas al mes.
- ✓ Es importante señalar que el CAB-SIPCE trabajará solo con la modalidad de consulta, tanto para los artículos mensuales como quincenales. Además, para aquellos bienes y servicios cuya modalidad de consulta presencial no pueda ejecutarse, el supervisor deberá informar por medio de correo a Planta Central cuáles podrán ser consultados mediante internet o vía telefónica.
- ✓ Existen artículos que se comercializan en meses específicos del año y su precio varía solo cuando existe fijación de un nuevo salario; por tal razón, se debe asignar temporalidad de investigación para los mismos, como son: servicios notariales, seguros, y textos educativos.
- ✓ Se sugirió que, en el caso de los artículos de periodicidad mensual, estos sean re-investigados durante los días hábiles asignados o en los días destinados a la re-investigación. No se debe registrar directamente su precio \$0.00, ya que el investigador tiene la posibilidad de retornar en los días programados según su planificación. En cambio, para los artículos de periodicidad quincenal, en caso de desabastecimiento, se deberá registrar directamente con un precio de \$0.00.
- ✓ La matriz de altas y bajas deberá ser reportada de manera semanal, incluyendo la información correspondiente a los artículos que han sido reemplazados o dados de baja. Las razones pueden deberse a desabastecimiento en el establecimiento, incumplimiento de las especificaciones del artículo investigado o rechazo por parte del informante
- ✓ El supervisor debe realizar el seguimiento a la sincronización de la información recolectada, a través del monitoreo del reporte de productos del SIPE web.

Una vez finalizada la re-instrucción, se realizó la investigación en campo, en conjunto con la Asistente de Operación de Campo Zonal: Cristina Quito, de los siguientes artículos:

Artículos a investigar (precios al consumidor)

N°	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	0100170	13909102800	SERVICIO NOTARIAL	PRECIO SE MANTIENE
2	0100170	13909103800	DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL	SE REALIZA EL INCREMENTO DE TOMA
3	0100170	13909103801	PODER GENERAL PERSONA NATURAL	SE REALIZA EL INCREMENTO DE TOMA
4	0100108	07243002800	CURSO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO LIVIANO	PRECIO SE MANTIENE
5	0100041	06410204801	MAMOGRAFÍA	PRECIO SE MANTIENE
6	0100038	06221001800	DENTISTA CALZA DE UNA MUELA	PRECIO SE MANTIENE
7	0100121	06231001800	CONSULTA: OCULISTA (OFTALMÓLOGO)	PRECIO SE MANTIENE
8	0100177	06111299006	CIPROFLOXACINO, GENÉRICO	DESCUENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DEL 20%
9	0100177	06111299007	CIPROFLOXACINO, COMERCIAL	DESCUENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DEL 20%
10	0100177	06111899008	DICLOFENACO, GENÉRICO	DESCUENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DEL 20%
11	0100177	06111899009	DICLOFENACO, COMERCIAL	DESCUENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DEL 20%
12	0100177	06112199010	ENALAPRIL, GENÉRICO	DESCUENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DEL 20%
13	0100177	06111899012	IBUPROFENO, COMERCIAL	DESCUENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DEL 20%
14	0100177	06111699018	OMEPRAZOL, GENÉRICO	DESCUENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DEL 20%
15	0100177	06123009800	GASA DE ALGODÓN	PRECIO SE MANTIENE
16	0100177	06123012812	JERINGA DESECHABLE, PARA INYECCIÓN INTRAMUSCULAR	PRECIO SE MANTIENE
17	0100177	06121008813	PRUEBA DE EMBARAZO CASERA	DESCUENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DEL 20%
18	0100177	06123001800	ALGODÓN HIDRÓFILO	PRECIO SE MANTIENE
19	0100177	06111899804	AMOXICILINA COMERCIAL	DESCUENTO EN EL ESTABLECIMIENTO DEL 20%
20	0100177	06111199803	AMLODIPINE, GENÉRICO	SE REALIZA EL INCREMENTO DE TOMA
21	0100058	06410102800	ANÁLISIS DE ORINA	PRECIO SE MANTIENE
22	0100039	12141004800	PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR	PRECIO SE MANTIENE
23	0100036	06231001800	CONSULTA: OCULISTA (OFTALMÓLOGO)	PRECIO SE MANTIENE
24	0100057	10400101800	MATRÍCULA INSTITUTO TECNOLÓGICOS	PRECIO SE MANTIENE
25	0100057	10400101801	PENSIÓN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	PRECIO SE MANTIENE
26	0100056	06410204801	MAMOGRAFÍA	PRECIO SE MANTIENE
27	0100269	08140101800	TELEVISOR QLED SAMSUNG	SE REALIZA REEMPLAZO
28	0100269	08140101801	TELEVISOR QLED OTRAS MARCAS	PRECIO SE MANTIENE
29	0100163	13909102800	SERVICIO NOTARIAL	SE REALIZA EMPADRONAMIENTO
30	0100163	13909103800	DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL	SE REALIZA EMPADRONAMIENTO
31	0100163	13909103801	PODER GENERAL PERSONA NATURAL	SE REALIZA EMPADRONAMIENTO

Aspectos por considerar:

- ✓ Se verificó el adecuado uso del aplicativo móvil para la toma de la información; así también, la correcta planificación de las rutas de trabajo.
- ✓ El equipo de trabajo ha reportado dificultades en la recolección de información en los establecimientos categorizados como "FARMACIAS", debido a la resistencia de los informantes a proporcionar datos cuando se supera un umbral específico de artículos. En consecuencia, el equipo de trabajo de CAB-SIPCE de la ciudad de Cuenca ha decidido limitar la cantidad de artículos investigados a un máximo de 10 a 13 por establecimiento, a fin de optimizar el proceso de levantamiento de información.

- ✓ Asimismo, se evidenció que en "FARMACIAS", la recolección de información se realiza mediante formularios físicos. Esta modalidad responde a que, por limitaciones de tiempo, los informantes han solicitado que el proceso de levantamiento sea ágil y rápido. En este contexto, el asistente de operación de campo sugirió como mejora al aplicativo, la incorporación de una funcionalidad que permita guardar parcialmente la información recolectada en el momento, para completarla posteriormente. Esto facilitaría una recolección más eficiente y sin contratiempo. ✓

Novedades del sistema SIPE

- ✓ Se ha identificado una inconsistencia en la visualización de los nombres de algunos artículos en el aplicativo móvil y en el sistema SIPE web. Específicamente, se presentan discrepancias en la escritura de ciertos productos, como la aparición de variantes ortográficas (por ejemplo, "GRANOLA" y "GRANOLLA"). Esta situación puede afectar la estandarización y calidad de los datos, por lo que se requiere una revisión y corrección para garantizar la uniformidad en el registro de información.
- ✓ Se verificó que durante el proceso de sincronización de datos es fundamental mantener una conexión estable a Internet. Se ha identificado que, las intermitencias en la conexión afectan la transmisión de información, lo que puede generar errores o la falla en la actualización de la información en el sistema. Por lo tanto, se recomienda asegurar una conectividad óptima para garantizar la correcta sincronización de los datos. ✓

La jornada laboral concluyó a las 16:45 pm.

Día 2: martes 18 de marzo de 2025

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por el analista de operación de campo, para posterior salida a campo junto con el Asistente de Operación de Campo Zonal: Sairo Pambi ✓

Artículos a investigar (precios al consumidor)

N°	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	100265	06231001801	CONSULTA: URÓLOGO	PRECIO SE MANTIENE
2	0100104	07331005800	VUELO NACIONAL, IDA Y VUELTA, 500-800 KM	SE REALIZA REEMPLAZO DIRECTO
3	0100234	08392099800	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS DIGITAL	PRECIO SE MANTIENE
4	0100232	08392099800	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS DIGITAL	PRECIO SE MANTIENE
5	0100022	02110004807	RON AÑEJO	PRECIO SE MANTIENE
6	0100022	01113203800	GALLETAS DE DULCE TIPO SÁNDWICH	PRECIO SE MANTIENE
7	0100022	01113207801	GALLETAS DE DULCE WAFFER	PRECIO SE MANTIENE
8	0100233	08392099800	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS DIGITAL	PRECIO SE MANTIENE
9	0100150	06231001801	CONSULTA: URÓLOGO	PRECIO SE MANTIENE
10	0100152	10400101800	MATRÍCULA INSTITUTO TECNOLÓGICOS	PRECIO SE MANTIENE
11	0100152	10400101801	PENSIÓN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	PRECIO SE MANTIENE
12	0100218	07412002800	COMPRA PAQUETE INTERNACIONAL	PRECIO SE MANTIENE
13	0100151	07231255801	ABC DE FRENOS	PRECIO SE MANTIENE
14	0100149	07230001800	ABC MOTOCICLETAS	PRECIO SE MANTIENE

Aspectos por considerar:

- ✓ Para el artículo "Vuelo Nacional, ida y vuelta, 500-800 km", se efectuó el reemplazo correspondiente tras verificar que el valor registrado correspondía a un vuelo en la ruta Guayaquil - Galápagos, lo cual no se ajustaba a lo que indica la matriz de especificaciones. En consecuencia, se procedió a tomar el valor correcto, un vuelo con conexión en la ruta Cuenca - Guayaquil - Galápagos, ida y vuelta, asegurando lo que está establecido en la matriz de especificaciones.
- ✓ Para el artículo "Galletas de dulce tipo sándwich", se verificó que el atributo ENVASE presenta una composición diferenciada: la envoltura externa corresponde a una funda plástica; mientras que, las unidades individuales están contenidas en una funda aluminizada. En función de esta observación, el asistente de operación de campo sugirió precisar esta característica en la matriz de especificaciones, con el fin de garantizar una descripción más detallada y precisa del artículo.
- ✓ En la ciudad de Cuenca, se ha llevado a cabo la investigación de determinados artículos que serán incluidos en la matriz del mes de abril. El objetivo de esta actividad es verificar la disponibilidad de los productos y evaluar si sus atributos cumplen con los criterios establecidos para su incorporación en el proceso de investigación los cuales son los siguientes:
 - Vajilla para cuatro personas (2 platos tendidos - 4 platos cuencos y 4 tazas)
 - Resma de papel bond de 500 hojas
 - Edredón de dos plazas que incluye 5 piezas: 2 sábanas, 2 forro de almohadas
 - Almohada 50x70cm

Se finaliza la jornada de a las 16:45 pm.

Día 3: miércoles 19 de marzo de 2025

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por el analista de operación de campo, para posterior salida a campo a la investigación en los distintos establecimientos informantes, en conjunto con la Asistente de Operación de Campo Zonal: Cristina Quito.

Artículos a investigar (precios al consumidor)

N°	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	0100001	01122102002	CARNE DE RES SIN HUESO PARA AZAR	SUBE PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
2	0100001	01111202002	ARROZ AL GRANEL	PRECIO SE MANTIENE
3	0100001	01122105002	COSTILLA DE RES	SUBE PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
4	0100001	01122107001	CARNE DE RES MOLIDA	SUBE PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
5	0100001	01122201001	CHULETA DE CERDO	PRECIO SE MANTIENE
6	0100001	01122202001	CARNE DE CERDO CON HUESO	PRECIO SE MANTIENE
7	0100001	01122204002	COSTILLA DE CERDO	PRECIO SE MANTIENE
8	0100001	01122401001	POLLO ENTERO	PRECIO SE MANTIENE
9	0100001	01122404001	PECHUGA DE POLLO	PRECIO SE MANTIENE
10	0100001	01131102001	CORVINA DE MAR	PRECIO SE MANTIENE
11	0100001	01134001001	CAMARÓN	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
12	0100001	01148001001	HUEVOS DE GALLINA	SUBE PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
13	0100001	01161003001	AGUACATE	PRECIO SE MANTIENE
14	0100001	01161001001	BANANA	PRECIO SE MANTIENE
15	0100001	01162001001	LIMÓN	PRECIO SE MANTIENE

16	0100001	01162004001	MANDARINA	PRECIO SE MANTIENE
17	0100001	01162008001	NARANJA	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
18	0100001	01161002001	NARANJILLA	PRECIO SE MANTIENE
19	0100001	01161005001	PAPAYA NACIONAL	SUBE PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
20	0100001	01161004001	PIÑA NACIONAL	PRECIO SE MANTIENE
21	0100001	01175301001	PLÁTANO MADURO	PRECIO SE MANTIENE
22	0100001	01175303001	PLÁTANO VERDE	PRECIO SE MANTIENE
23	0100001	01165003002	UVAS ROJAS	PRECIO SE MANTIENE
24	0100001	01165005001	MELÓN	SUBE PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
25	0100001	01164001001	MORA	DESABASTECIMIENTO
26	0100001	01163001001	MANZANA	PRECIO SE MANTIENE
27	0100001	01161007001	MARACUYÁ	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
28	0100001	01165006001	SANDÍA	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
29	0100001	01165001001	TOMATE DE ÁRBOL	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
30	0100001	01174008002	AJO EN PEPA CON CÁSCARA	PRECIO SE MANTIENE
31	0100001	01171001001	BRÓCOLI	SUBE PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
32	0100001	01174003001	CEBOLLA BLANCA	PRECIO SE MANTIENE
33	0100001	01174001001	CEBOLLA PAITEÑA COLORADA	PRECIO SE MANTIENE
34	0100001	01173001002	CHOCLO TIERNO EN MAZORCA	PRECIO SE MANTIENE
35	0100001	01171002001	COL	DESABASTECIMIENTO
36	0100001	01171004001	COLIFLOR	DESABASTECIMIENTO
37	0100001	01171003001	LECHUGA CORRIENTE	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
38	0100001	01172002001	PIMIENTO	SUBE PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
39	0100001	01174005001	REMOLACHA	PRECIO SE MANTIENE
40	0100001	01172001001	TOMATE RIÑÓN	SUBE PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
41	0100001	01174002001	ZANAHORIA AMARILLA	PRECIO SE MANTIENE
42	0100001	01173005001	ARVEJA TIERNA PELADA	PRECIO SE MANTIENE
43	0100001	01173004001	FRÉJOL TIERNO PELADO	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
44	0100001	01173006001	HABA TIERNA PELADA	PRECIO SE MANTIENE
45	0100001	01175101001	PAPA CHOLA	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
46	0100001	01175202001	YUCA	PRECIO SE MANTIENE
47	0100001	01175201001	MELLOCO	PRECIO SE MANTIENE
48	0100001	01176002001	FRÉJOL SECO	SUBE PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
49	0100001	01176001001	LENTEJA	PRECIO SE MANTIENE
50	0100001	01181001001	AZÚCAR BLANCA	PRECIO SE MANTIENE
51	0100001	01194102001	CULANTRO	PRECIO SE MANTIENE
52	0100034	01176001001	LENTEJA	PRECIO SE MANTIENE
53	0100059	07321004003	TRANSPORTE INTERPARROQUIAL	PRECIO SE MANTIENE
54	0100034	01111202002	ARROZ AL GRANEL	PRECIO SE MANTIENE
55	0100060	07321004003	TRANSPORTE INTERPARROQUIAL	PRECIO SE MANTIENE

Aspectos por considerar:

- ✓ Se observó que los artículos de periodicidad quincenal, levantados en establecimientos de tipología 3 – Mercados, están siendo recolectados mediante formularios físicos. Esto se debe a que, conforme a lo establecido en la matriz de especificaciones, algunos artículos deben ser registrados en gramos, mientras que los informantes proporcionan la información en libras; **Ejemplo se toma 6 unidades de tomate de árbol que dan 1.40 libras, conversión a gramos da 635.** Por tal motivo la Asistente de Operación de Campo

Zonal registra inicialmente los datos en físico, con el fin de realizar posteriormente la conversión a gramos. Una vez en oficina, la información es completada y digitada en los phablets.

- ✓ En el establecimiento 0100001, a pesar de que la modalidad de recolección de datos es por consulta, se observó que algunos informantes proporcionaban el peso de los artículos de la división Alimentos, mientras que otros no. En los casos en los que no se obtuvo el peso directamente, se aplicó los valores referenciales remitidos por la Planta Central al inicio de la investigación.
- ✓ Se evidenció desabastecimiento de ciertos artículos, como la mora, col y coliflor, debido a factores estacionales asociados a la temporada invernal. Esta situación también ha generado un incremento en los precios de algunos artículos, como resultado de la variación en la oferta por parte de los mayoristas, quienes han reportado afectaciones en los procesos de producción y distribución.
- ✓ En la ciudad de Cuenca, el calamar presenta una disponibilidad limitada, con una única fuente de recolección. Dado que es un artículo de alta demanda, la asistente de operativo de campo sugiere considerar la inclusión de calamar congelado en la investigación, ya que este presenta mayor disponibilidad en los establecimientos de tipología 1.
- ✓ Para el servicio de Transporte Interprovincial del establecimiento 0100060, se sugiere que la recolección de precios se realice bajo la modalidad de consulta no presencial (vía llamada telefónica), dado que el establecimiento no cuenta con oficinas físicas temporalmente. En este caso, la información fue levantada a través de contacto telefónico con el informante.
- ✓ En la investigación de precios de la Pechuga de pollo, se identificó una diferencia de precio significativa entre la presentación con hueso y sin hueso, observándose un incremento en el costo del producto sin hueso. La investigadora sugirió que en los atributos se especifique este tipo de características.
- ✓ En el artículo funda de carbón, se detectó una inconsistencia en las especificaciones enviadas, en "Descripción" se detalla "saco de carbón"; mientras que, en el atributo "Envase" se especifica "funda de plástico". Se sugiere revisar y corregir esta discrepancia.
- ✓ Para la actualización de la canasta del CAB-SIPCE de abril, se verificó que el artículo "limón-mandarina", propuesto para inclusión en la canasta de artículos, existe disponibilidad limitada en la ciudad de Cuenca.

Se finaliza la jornada de a las 16:45 pm. ✓

Día 4: jueves 20 de marzo de 2025 ✓

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por el analista de operación de campo, para posterior salida a campo a la investigación de las consultas en los distintos establecimientos informantes, en conjunto con el Asistente de Operación de Campo Zonal: Sairo Pambi. ✓

Artículos a investigar (precios al consumidor) ✓

N°	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	100016	1113101002	PAN CORRIENTE DE TRIGO	PRECIO SE MANTIENE
2	100015	1113101002	PAN CORRIENTE DE TRIGO	PRECIO SE MANTIENE
3	100030	1113101002	PAN CORRIENTE DE TRIGO	PRECIO SE MANTIENE
4	100148	1113101002	PAN CORRIENTE DE TRIGO	PRECIO SE MANTIENE
5	100106	7231255801	ABC DE FRENOS	SE INCREMENTA TOMA
6	100044	6410102800	ANÁLISIS DE ORINA	PRECIO SE MANTIENE
7	100173	1113101002	PAN CORRIENTE DE TRIGO	PRECIO SE MANTIENE

8	100021	1174002001	ZANAHORIA AMARILLA	PRECIO SE MANTIENE
9	100021	1173001002	CHOCLO TIERNO EN MAZORCA	DESABASTECIMIENTO
10	100021	1165001001	TOMATE DE ÁRBOL	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
11	100021	1181001001	AZÚCAR BLANCA	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
12	100021	1148001001	HUEVOS DE GALLINA	BAJA PRECIO DESDE EL PROVEEDOR
13	100021	1113109801	PAN INTEGRAL	SE REALIZA REEMPLAZO DIRECTO
14	100276	6112199010	ENALAPRIL, GENÉRICO	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
15	100276	6111899804	AMOXICILINA COMERCIAL	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
16	100276	1290009800	SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ADULTOS	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
17	100276	6111899011	IBUPROFENO, GENÉRICO	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
18	100276	6111299013	LORATIDINA, GENÉRICO	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
19	100276	6111299014	LORATIDINA, COMERCIAL	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
20	100276	6111999015	LOSARTAN, GENÉRICO	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
21	100276	6111999016	METFORMINA, GENÉRICO	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
22	100276	6111999017	METFORMINA, COMERCIAL	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
23	100276	6111699018	OMEPRAZOL, GENÉRICO	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
24	100276	6123009800	GASA DE ALGODÓN	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
25	100276	6123012812	JERINGA DESECHABLE, PARA INYECCIÓN INTRAMUSCULAR	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
26	100276	6121008813	PRUEBA DE EMBARAZO CASERA	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
27	100276	6111199002	ATENOLOL, GENÉRICO	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
28	100276	6111199803	AMLODIPINE, GENÉRICO	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
29	100276	6111199003	ATORVASTATINA, GENÉRICO	SE LEVANTA PRIMERA TOMA
30	100276	6111899012	IBUPROFENO, COMERCIAL	SE LEVANTA PRIMERA TOMA

Aspectos por considerar:

- ✓ Se empadronó el establecimiento 0100276, en el aplicativo móvil, y se levantó los precios de los artículos en el formulario físico, con la finalidad de optimizar el tiempo disponible del informante.
- ✓ Se realiza el reemplazo del producto PAN INTEGRAL en el establecimiento 100021 debido a que, tras la verificación del producto inicialmente investigado no cumplía con la condición de fresca establecida en la ficha técnica, ya que requería cocción adicional para su consumo, por ende, este no cumplía con las especificaciones de la matriz del CAB-SIPCE.
- ✓ Se procede con la baja del establecimiento con código 0100005 debido al rechazo por parte del informante. En consecuencia, se efectúa el reemplazo de establecimiento dentro de la misma cadena comercial, con el código 0100276.

La jornada laboral concluyó a las 16:45 pm.

Día 5: viernes 21 de marzo de 2025

Las actividades comenzaron a las 08:00 am, en coordinación con el equipo del CAB-SIPCE se revisaron los aspectos técnicos relacionados con el operativo de campo, se procedió con la revisión de la planificación elaborada por el analista de operación de campo, para posterior salida a campo a la investigación en los distintos establecimientos informantes, en conjunto con la Asistente de Operación de Campo Zonal: Cristina Quito.

Artículos a investigar (precios al consumidor)

N°	Código establecimiento	Cod. artículo	Nombre artículo	Observación
1	0100023	01165005001	MELÓN	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
2	0100023	01161001001	BANANA	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
3	0100023	01161002001	NARANJILLA	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
4	0100023	01161003001	AGUACATE	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
5	0100023	01161004001	PIÑA NACIONAL	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
6	0100023	01161005001	PAPAYA NACIONAL	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
7	0100023	01161007001	MARACUYÁ	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
8	0100023	01162001001	LIMÓN	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
9	0100023	01162008001	NARANJA	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
10	0100023	01163001001	MANZANA	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
11	0100023	01165003002	UVAS ROJAS	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
12	0100023	01165006001	SANDÍA	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
13	0100023	01171001001	BRÓCOLI	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
14	0100023	01171004001	COLIFLOR	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
15	0100023	01171002001	COL	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
16	0100023	01171003001	LECHUGA CORRIENTE	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
17	0100023	01172002001	PIMIENTO	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
18	0100023	01174001001	CEBOLLA PAITEÑA COLORADA	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
19	0100023	01175301001	PLÁTANO MADURO	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
20	0100023	01175303001	PLÁTANO VERDE	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
21	0100023	01176002001	FRÉJOL SECO	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
22	0100023	01194102001	CULANTRO	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
23	0100023	01172001001	TOMATE RIÑÓN	SE REALIZA CORRECCIÓN DE TOMA DE PESO
24	0100023	13120307800	DESODORANTE EN SPRAY	DESABASTECIMIENTO

Aspectos por considerar:

- ✓ Para el levantamiento de información de artículos con periodicidad quincenal en establecimientos de tipología 1, se recomendó no realizar la conversión de la unidad de medida, dado que tanto el precio como el peso se encuentran definidos en kilogramos en este tipo de establecimientos. En este contexto, independientemente del número de unidades establecido en la matriz de especificaciones, se debe considerar el precio y el peso por kilogramo. Cabe señalar que, el número de unidades resulta más relevante para establecimientos de tipología 3. En atención a esta situación, se efectuó la corrección correspondiente en el proceso de recolección, registrando en la observación general del artículo: "CAMBIO DE ESPECIFICACIONES".
- ✓ Se señaló que los precios de combos 2x1 deben verificarse que ambos productos sean de la misma presentación en marca y tamaño; por ejemplo, fideos instantáneos marca Oriental de 100 GR tienen un precio de \$6.00 los dos. El precio que debe ingresar el investigador sería $\$6.00/2=\3.00 . Esta aclaración surge a partir de la identificación de una promoción del artículo 'Desodorante en Spray', en la que se ofrecía un combo compuesto por un desodorante y un jabón corporal, los cuales no cumplen con la condición de equivalencia para aplicar la distribución del precio.

Posterior al levantamiento de información, se llevó a cabo una reunión en las oficinas técnicas con el equipo del CAB-SIPCE, para revisar y analizar en detalle las observaciones registradas durante la semana de supervisión. Estas observaciones incluyeron aspectos clave identificados en campo, los cuales se enlistan a continuación:

- ✓ Se subrayó la relevancia de empadronar nuevos establecimientos informantes, con el fin de ampliar la cobertura tanto para los artículos que aún se encuentran con menos de seis tomas y para aquellos que incorporaron para su investigación en el presente mes.
- ✓ Además, se informó que durante el presente mes se implementarán actualizaciones previas en el aplicativo móvil utilizado para la recolección de datos del CAB-SIPCE. Por lo tanto, el equipo de trabajo debe mantenerse atento a estas actualizaciones para garantizar un levantamiento de información preciso y conforme a los procedimientos establecidos.
- ✓ Se indicó que, en caso de que el precio de un artículo presente una variación considerable respecto a otros establecimientos, se priorice el precio que mejor represente la realidad del mercado local.
- ✓ Se sugirió registrar en las observaciones cualquier cambio significativo relacionado con los artículos, como variaciones de precios, escasez, indisponibilidad temporal, ofertas o promociones, para su posterior validación por parte de Planta Central.
- ✓ Se sugirió al equipo de trabajo la importancia, al momento de registrar precios de promociones tipo 2x1, el investigador debe verificar que los productos incluidos sean exactamente equivalentes en marca, presentación y cantidad. El registro de precios unitarios debe realizarse únicamente cuando ambos artículos sean homogéneos, para asegurar la consistencia y comparabilidad de los datos recolectados.
- ✓ El equipo de trabajo manifestó la necesidad de contar con los manuales metodológicos y directrices operativas enviados por correo electrónico, con el fin de disponer de un respaldo documental que sirva como referencia oficial. Esta solicitud tiene como objetivo garantizar una correcta ejecución de las actividades de recolección de información, alineada a los lineamientos establecidos. Contar con estos documentos permitirá resolver dudas operativas de forma oportuna y estandarizar criterios entre los investigadores.

La jornada de trabajo concluyó a las 14:00 pm, procediendo con el traslado vía terrestre hacia la ciudad de Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ Socialización de los objetivos de la supervisión y selección de las fuentes informantes a ser supervisadas.
- ✓ Capacitación y fortalecimiento de los conocimientos del personal CAB-SIPCE.
- ✓ Selección de la programación de los establecimientos de consulta, de conformidad con las cargas diarias establecidas en la ciudad.
- ✓ Supervisión del trabajo desarrollado por los investigadores de precios del CAB-SIPCE.
- ✓ Retroalimentación de las novedades detectadas en campo y sus posibles soluciones con su respectivo sustento.
- ✓ Análisis de las tomas de precios de casos particulares.
- ✓ Socialización del resultado de la comisión de servicios, indicando las novedades encontradas y entregando las recomendaciones al equipo técnico.
- ✓ Acta de reunión, misma que fue revisada por los asistentes y socializada al personal de la Zonal.
- ✓ Listado de establecimientos supervisados, mismos que se detallan en este informe.

PROBLEMAS DETECTADOS:

- ✓ En el aplicativo SIPE, módulo de recolección de información, se identifica que los nombres de los artículos no están actualizados de acuerdo a la matriz de especificaciones vigente.

- ✓ Se han identificado casos en los que, debido a circunstancias específicas como remodelaciones o cambios de dirección, algunos establecimientos no cuentan temporalmente con oficinas físicas habilitadas.
- ✓ La recolección de información de artículos de periodicidad quincenal en establecimientos de *tipología 3*, presenta dificultades operativas durante el levantamiento de información, debido a que los informantes entregan la información en libras, lo que obliga al personal de campo a registrar los datos inicialmente en formularios físicos, para luego realizar la conversión correspondiente en gramos e ingresar los datos en el aplicativo.
- ✓ La recolección de información de artículos de periodicidad quincenal en establecimientos de *tipología 1*, se realizaba pesando los artículos.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

- ✓ Desde Planta Central los equipos de la DITIC se encuentran actualizando la matriz de especificaciones en el aplicativo, considerado las observaciones realizadas, tanto en el módulo de empadronamiento como en el de recolección.
- ✓ Desde Planta Central, los validadores evalúan cada caso particular para determinar si es pertinente cambiar la modalidad de consulta de presencial a no presencial, siempre que se cuente con la justificación correspondiente. La autorización para aplicar dicho cambio será emitida únicamente por los validadores, a fin de asegurar la trazabilidad y validez del procedimiento.
- ✓ Se recomienda que el levantamiento de información en establecimientos de *tipología 3* se realice utilizando directamente el peso en gramos, a través del informante o mediante el uso de una balanza. Además, es importante coordinar con el equipo del IPC las visitas a estos establecimientos, para optimizar el tiempo y la eficiencia del proceso de recolección para estos artículos.
- ✓ Se recomendó no realizar la conversión de la unidad de medida, dado que tanto el precio como el peso se encuentran definidos en kilogramos en este tipo de establecimiento de *tipología 1*.

CONCLUSIONES:

- ✓ Durante la semana de supervisión, se verificó que el equipo de trabajo cuente con los insumos necesarios para el levantamiento de información, incluyendo credenciales, tablets, matriz de especificaciones y movilización.
- ✓ En relación con los artículos incluidos en la matriz de especificaciones para el mes marzo, la mayoría fueron recolectados sin inconvenientes, a excepción del calamar. Este proceso se desarrolló con el apoyo destacado de los informantes en los establecimientos comerciales, quienes demostraron una excelente colaboración.
- ✓ Además, como parte de las actividades realizadas durante la supervisión, se constató el correcto uso del aplicativo móvil, permitiendo solucionar temas relacionados con los reemplazos directos y devolución de tomas.
- ✓ El equipo del CAB-SIPCE realiza las tareas planificadas de forma sistemática y organizada, con actitud positiva y disposición para asegurar los objetivos del proceso de recolección.

RECOMENDACIONES:

- ✓ De existir inconsistencias en la comercialización en determinados artículos, los encuestadores deben informar al supervisor de su ciudad y realizar un estricto análisis y seguimiento en los establecimientos existentes o nuevos, y mencionar este particular en el Informe mensual de actividades.

- ✓ En las próximas tomas, es necesario identificar las causas de las variaciones de precios observadas en los establecimientos informantes. Se recomienda incorporar detalles específicos en las observaciones, que expliquen factores relevantes que influyen en el precio final, tales como cambios en la oferta y demanda, promociones, estacionalidad, condiciones de almacenamiento o cualquier otra particularidad que afecte el costo de los artículos investigados.
- ✓ Se recomienda realizar una jornada de retroalimentación virtual por el equipo del CAB-SIPCE de Planta Central, los primeros días de cada mes, dirigida al equipo de campo de la Coordinación Zonal Sur, con el objetivo de despejar dudas operativas surgidas durante el levantamiento de información y socializar actualizaciones en las directrices. Esta acción contribuirá a reforzar el conocimiento metodológico y garantizar una aplicación uniforme de los lineamientos establecidos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	17-03-2025	21-03-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	00:30 am	23:30 pm	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte público	Quito - Cuenca	17-03-2025	00:30	17-03-2025	09:30
Terrestre	Vehículo contratado CZ SUR	Cuenca	17-03-2025	10:00	17-03-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ SUR	Cuenca	18-03-2025	08:00	18-03-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ SUR	Cuenca	19-03-2025	08:00	19-03-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ SUR	Cuenca	20-03-2025	08:00	20-03-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ SUR	Cuenca	21-03-2025	08:00	21-03-2025	14:00
Terrestre	Transporte público	Cuenca - Quito	21-03-2025	14:30	21-03-2025	23:30

OBSERVACIONES

Adjunto:

- Solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales. ✓
- Formulario de control de licencia o comisión de servicios. ✓
- Formulario de resumen de gastos de alimentación y hospedaje. ✓
- Comprobantes de ventas de alimentación y hospedaje. ✓

SOLICITUD DE PAGO

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: PAOLA CAROLINA GAMARRA CONTRERAS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: YADIRA DAYANA OREJUELA CACHAGO</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Paola Gamarra	Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>· Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: DIANA CAROLINA BARCO VELIZ</p>	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas	





RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 25 de marzo del 2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Paola Carolina Gamarra Contreras

FECHA DE LA COMISION:

DESDE: 17/03/2025

HASTA: 21/03/2025

DESTINO (CIUDAD): Cuenca - Azuay

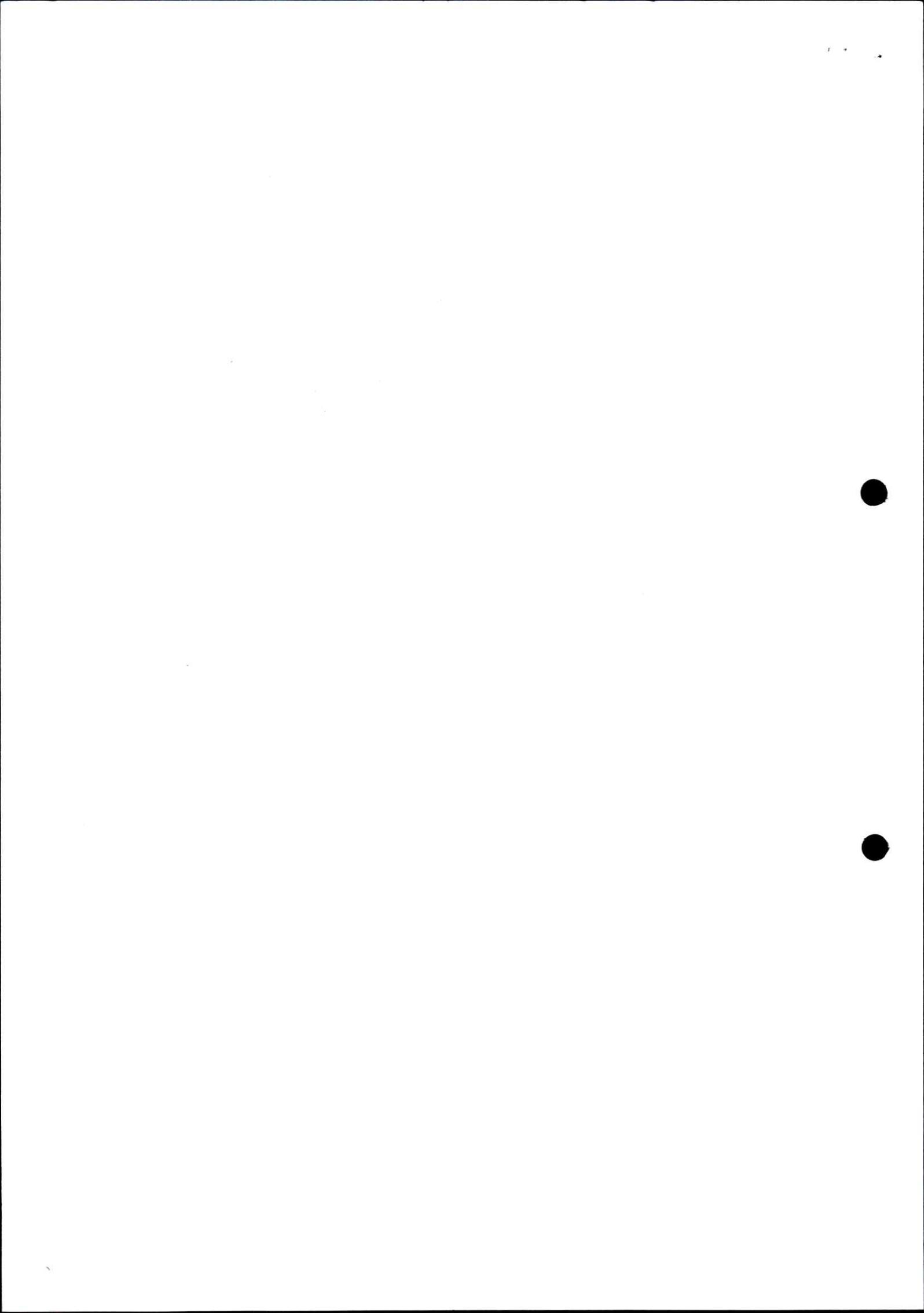
N.º DE SOLICITUD: 010-CGTPPE-DECON-2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
17/03/2025	001-001-00000210	Consumo de alimentos	2,50	
17/03/2025	001-001-000676	Consumo de alimentos	5,50	
17/03/2025	002-200-000010869	Consumo de alimentos	11,09	
18/03/2025	001-001-000048585	Consumo de alimentos	11,49	
18/03/2025	008-004-000435902	Consumo de alimentos	1,54	
18/03/2025	001-001-0001080	Consumo de alimentos	6,50	
18/03/2025	002-001-000005571	Consumo de alimentos	19,00	
19/03/2025	001-001-0000485	Consumo de alimentos	3,80	
19/03/2025	104-109-001064878	Consumo de alimentos	1,50	
19/03/2025	001-001-000015107	Consumo de alimentos	4,55	
19/03/2025	001-100-000052234	Consumo de alimentos	30,34	-2.43 propina ≈ 27.91
20/03/2025	025-111-000660021	Consumo de alimentos	2,37	
20/03/2025	002-001-000001103	Consumo de alimentos	7,75	
20/03/2025	001-002-000010492	Consumo de alimentos	5,00	
20/03/2025	001-001-000001675	Consumo de alimentos	2,50	
20/03/2025	016-001-000148493	Consumo de alimentos	5,50	-0.44 propina ≈ 5.06
20/03/2025	001-001-000008781	Consumo de alimentos	8,00	
21/03/2025	002-002-000001022	Hospedaje	160,00	
		TOTAL	288,93	≈ 286.06

FIRMA DEL SERVIDOR



PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS

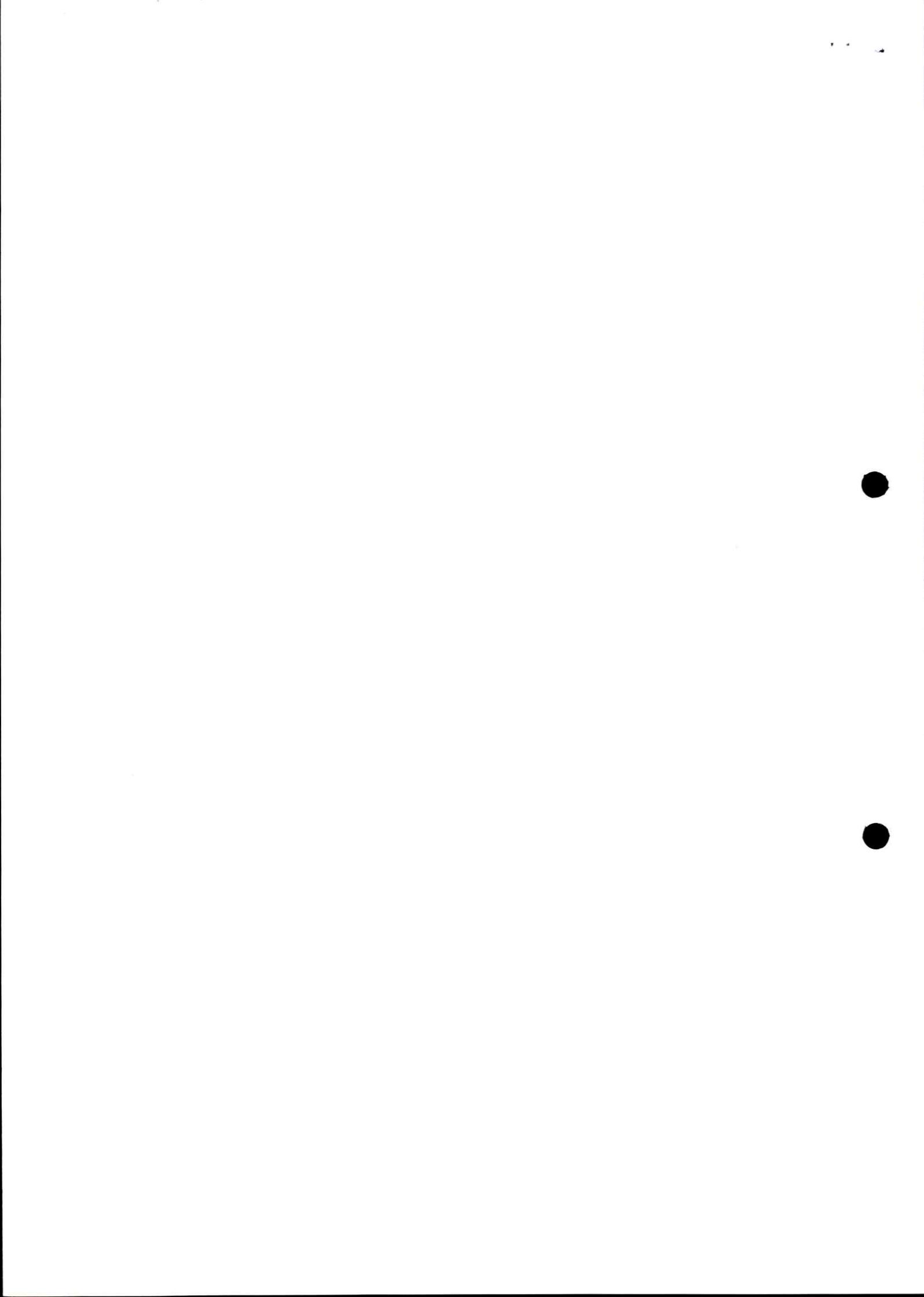
<u>320</u>	}	382.06
<u>96</u>		
<u>224</u>		
<u>286.06</u>		



REVISADO POR

Leslie Lasso

VALOR A DESCONTAR



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 010-CGTPE-DECON-2025
FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 11-03-2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALESAPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Gamarra Contreras Paola Carolina
C.I. 1726522889
PUESTO QUE OCUPA: Analista de Estadísticas Económicas 2 – SP5CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Cuenca - Azuay
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Estadísticas Económicas

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17-03-2025	00:30 am	21-03-2025	21:00 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Gamarra Contreras Paola Carolina

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Objetivo general:

- Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (formularios y dispositivos móviles); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados.

Objetivos específicos:

- Monitorear y supervisar el levantamiento de precios de las diferentes modalidades de investigación.
- Revisar la variación de precios de los artículos y sus novedades.
- Identificar y verificar la no disponibilidad de artículos de la canasta en el dominio geográfico investigado.
- Verificar el adecuado uso y llenado de las herramientas de recolección.
- Sensibilizar al personal sobre la incidencia asociada a la toma de precios faltantes y errores cometidos durante la investigación.

Actividades a desarrollar:

- Socializar los objetivos de la supervisión y seleccionar las fuentes informantes a ser supervisadas.
- Capacitar y fortalecer los conocimientos del personal CAB-SIPCE.
- Seleccionar la programación de los establecimientos de consulta, de conformidad con las cargas diarias establecidas en la ciudad.
- Supervisar el trabajo desarrollado por los investigadores de precios del CAB-SIPCE.
- Retroalimentar las novedades detectadas en campo y sus posibles soluciones con su respectivo sustento.
- Analizar las tomas de precios de casos particulares.
- Socializar el resultado de la comisión de servicios, indicando las novedades encontradas y entregando las recomendaciones al equipo técnico.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte público	Quito – Cuenca	17-03-2025	00:30	17-03-2025	09:00
Terrestre	Vehículo contratado CZ SUR	Cuenca	17-03-2025	10:00	17-03-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ SUR	Cuenca	18-03-2025	08:00	18-03-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ SUR	Cuenca	19-03-2025	08:00	19-03-2025	16:45

Terrestre	Vehículo contratado CZ SUR	Cuenca	20-03-2025	08:00	20-03-2025	16:45
Terrestre	Vehículo contratado CZ SUR	Cuenca	21-03-2025	08:00	21-03-2025	11:30
Terrestre	Transporte público	Cuenca - Quito	21-03-2025	12:30	21-03-2025	21:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2204547731
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado «electrónicamente por» PAOLA CAROLINA GAMARRA CONTRERAS</p>	 <p>Firmado «electrónicamente por» YADIRA DAYANA OREJUELA CACHAGO</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Paola Gamarra	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado «electrónicamente por» DIANA CAROLINA BARCO VELIZ</p>	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

186

FECHA DE ELABORACIÓN

30 01 25

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	004	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$320.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA, PARA VIATICOS AZUAY-CUENCA MES DE MARZO, ROBUSTECIMIENTO -C4, AUTORIZACIÓN AVAL INEC-INEC-2025-0042-M, POA NEC-INEC-2025-0007-M, REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DECON-2025-0037-M, JCCC

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO	 Firmado electrónicamente por EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 30/01/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

